

No. 0016 – CEPSADAP – 2014

ACTA RESOLUTIVA DE LA REUNIÓN NUMERO 0016 DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero, primer piso, ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional; ubicado en la Calle Piedrahita, entre Avenidas Gran Colombia y 6 de Diciembre; siendo las quince horas del día miércoles, quince de enero del año dos mil catorce, se instala la sesión número dieciséis de la referida Comisión. Preside la sesión el asambleísta Miguel Carvajal Aguirre, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de la Soberanía Alimentaria y Desarrollo el Sector Agropecuario y Pesquero.

El PRESIDENTE CARVAJAL manifiesta que, para cumplir con las formalidades legales el Secretario de la Comisión compruebe el quórum y la asistencia de los miembros de la Comisión de Soberanía Alimentaria.

El SECRETARIO luego de la comprobación respectiva manifiesta que de doce asambleístas miembros de la Comisión, están presentes nueve de ellos, por lo tanto, existe quórum.

El PRESIDENTE CARVAJAL declara instalada la sesión número 0016 de la Comisión. De inmediato, dispone al SECRETARIO que proceda a la lectura del orden del día, en el mismo que constan los siguientes puntos: 1. Evaluación y cumplimiento de las actividades de la Comisión en el período correspondiente al año 2013.- 2. Actividades a ser ejecutadas en el año 2014; y, 3. Entrega a la Comisión del borrador del proyecto de Ley Orgánica de Tierras por la Subcomisión que trata la materia.- El orden del día se aprueba por unanimidad de los concurrentes.

Tratamiento del primer punto: Iniciando el desarrollo de esta sesión, el PRESIDENTE CARVAJAL resume las principales actividades realizadas por la Comisión en cuanto al proceso de construcción y tratamiento de los proyectos de ley que se encuentran en trámite; y destaca la amplia transparencia y socialización que en territorio y en la sede de la propia Comisión se ha realizado respecto de los proyectos de ley en materia de agua y de tierras, para cuyo efecto se han celebrado reuniones formales de la Comisión para recibir a los representantes de las organizaciones sociales involucradas con el contenido de los referidos proyectos de ley; en el curso de las cuales se ha informado a sus dirigentes y asociados sobre cada uno de sus componentes normativos, estructurales e institucionales; recibiendo al mismo tiempo las observaciones, aspiraciones y aportes de estas organizaciones.

En cuanto a la consulta pre legislativa en relación con el proyecto de Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, hizo una reseña sobre los ajustes que han sido necesarios introducir en la documentación que servirá de base a su desarrollo y ejecución, tales como la reclasificación de las organizaciones de segundo grado, representativas de los titulares de los derechos colectivos, tema que estuvo a cargo de la Unidad de Participación Ciudadana de la Asamblea Nacional. Indicó que el desarrollo de las audiencias provinciales se ejecutará a partir del próximo mes de marzo.

Una vez concluida su exposición, el PRESIDENTE CARVAJAL, ofreció la palabra a los señores

asambleístas.

El ASAMBLEÍSTA ZAMBRANO hace alusión al tema relativo al Banco Nacional de Fomento e informa sobre las actividades cumplidas por los asambleístas que tienen a su cargo esta materia, indicando que el objetivo es lograr una transformación integral de esa entidad. Indica que para ello se han celebrado varias reuniones institucionales con organismos del Estado, anotando finalmente que falta colaboración e interés de uno de los ministerios involucrados en ésta área, lo que ha detenido el desarrollo del proyecto. Los miembros de la Comisión toman nota de este informe.

El PRESIDENTE CARVAJAL, ofrece la palabra al ASAMBLEÍSTA SERRANO, quien, luego de comentar algunos de los temas referidos por la Presidencia, aludió a la necesidad de que se convoque lo antes posible a las audiencias provinciales, requisito previo a la aprobación de la Ley de Aguas, recomendando que se consulte al Gobierno sobre el apoyo y decisión que existen sobre su sanción final.-

Tratamiento del segundo punto: *El PRESIDENTE CARVAJAL manifestó que paralelamente a las actividades relacionadas con el proyecto de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, la Comisión ha planificado las acciones que se desarrollarán en torno al tratamiento de los proyectos sobre ley de Tierras; Agrobiodiversidad y Semillas; Pesca y asuntos relacionados con el Banco Nacional de Fomento. Al efecto, recomendó a las subcomisiones intensificar sus acciones hasta alcanzar el objetivo de su aprobación.-*

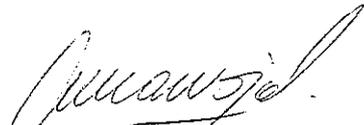
Tratamiento del tercer punto: *El PRESIDENTE CARVAJAL, ofrece la palabra al ASAMBLEÍSTA PROAÑO, quien después de informar a la reunión sobre el trabajo de la Subcomisión de Tierras, entrega a la Comisión el borrador del Proyecto de Ley de Tierras que contiene la normativa con su estructura y su institucionalidad, dentro de la cual se incluye el "fondo de tierras". Copia del documento se agrega a la presente acta.-*

El PRESIDENTE CARVAJAL, ofrece la palabra al Dr. Diego Pazmiño, quien presenta a la reunión la explicación pormenorizada sobre el contenido del borrador de proyecto, destacando el alcance que tendría bajo el enfoque de tierras exclusivamente y, bajo la visión de un proyecto unificado que incluya el tema tierras, asociado con territorios.

El PRESIDENTE CARVAJAL, sugiere emprender en el estudio y análisis del borrador el mismo que debería hacerse en quince días, para concluir en un taller en donde los miembros de la Comisión expresen sus observaciones y contribuyan con su aporte a la construcción de un proyecto formal, previo al primer debate. Expresamente solicita a los miembros de la Subcomisión de Tierras y a los integrantes de la Comisión, aportar elementos de juicio que permitan dilucidar la conveniencia o no de estructurar un proyecto que contemple el tema tierras solamente, o asociado con territorios. Si la primera opción fuere la indicada, el tema de territorios podría pasar a ser parte de la Ley de Comunas. En relación a lo anterior, consulta a los miembros su conformidad sobre la realización del taller para el día miércoles 29 de enero del 2014, a las nueve horas, en el cual se recibirían las opiniones sobre el texto del borrador. En forma unánime los asambleístas asistentes expresan su acuerdo, quedando así resuelto este planteamiento. Finalmente, recomienda a los asambleístas miembros de la Comisión, que hagan llegar sus observaciones por escrito a Secretaría, si es posible, antes de la realización del taller programado.



El PRESIDENTE CARVAJAL, ofrece la palabra al ASAMBLEÍSTA SERRANO, quien expone su argumentación en el sentido de que conviene que el proyecto de ley que se analiza trate de tierras y territorios, opinión de la cual los asistentes toman nota.
Siendo las dieciséis horas y treinta y tres minutos del mismo día, el Presidente clausura la sesión.


Miguel Carvajal Aguirre,
PRESIDENTE.


José Alberto Peñaherrera Echeverría,
SECRETARIO RELATOR.

ANEXOS: Se agrega:
La versión grabada de la sesión 0016.
Borrador del Proyecto de Tierras.
Presentación del Dr. Diego pazmiño.

